

MAQHENSA REPRESENTACIONES S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por los años terminados al
31 de diciembre del 2016 y 2015
(expresados en US\$, sin centavos)

1.- Operaciones

MAQHENSA REPRESENTACIONES S. A., se constituyó en Guayaquil el 30 de mayo de 1985, en la República de Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de junio del mismo año, su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Guayaquil y tiene una agencia en Quito. Su actividad principal consiste en la representación de marcas de empresas extranjeras, venta de productos químicos, repuestos, calderos y servicio de mantenimiento de calderos.

La Compañía generó ingresos por representación con Saint-Gobain do Brasil hasta julio del 2016, a través de la marca Norton.

2.- Políticas contables significativas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para las PYMES, vigentes al 31 de diciembre del 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

a) Bases de presentación

Los estados financieros de **MAQHENSA REPRESENTACIONES S. A.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, es la entidad encargada de su control y vigilancia.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y de caja, sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Inventarios

Los inventarios son presentados al importe menor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

d) Gastos anticipados

Corresponde a seguros pagados por anticipados, vigentes que no están devengados.

e) Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros separados, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en los estados financieros.

f) Instalaciones, muebles y equipos, neto

- Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de instalaciones, muebles y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de instalaciones, muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- Medición posterior al reconocimiento: Modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las instalaciones, muebles y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

- Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de instalaciones, muebles y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.
- Método de depreciación y vidas útiles - El costo de instalaciones, muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los años y la tasa de depreciación anual de las instalaciones, muebles y equipos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Instalaciones	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%
Herramientas	10	10%
Vehículos	5	20%
Otros activos	10	10%

- Retiro o venta de instalaciones, muebles y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de instalaciones, muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

g) Deterioro del valor de los activos

Al final de cada periodo, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

h) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado corriente y el impuesto diferido.

- Impuesto corriente - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.
- Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía puede compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía registró el efecto del deterioro de inventario y de la amortización de pérdidas por este concepto.

i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

j) Beneficios definidos a empleados

La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos post empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, según las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por los Bonos del Gobierno de Estados Unidos.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación y desahucio, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Las ventas son reconocidas, netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

Los ingresos por representaciones del exterior se reconocen cuando los pedidos son liquidados por el cliente.

l) Costos y gastos

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

m) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2016, tan solo existían:

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es hasta 90 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

n) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se cancelen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.
- Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

o) Modificaciones de 2015 a la NIIF para las PYMES, revisadas, emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes modificaciones a la NIIF para las PYMES, revisadas y que han sido emitidas pero aún no son efectivas, y permiten su aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>Sección</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
Sección 1	Pequeñas y medianas Entidades	Enero 1, 2017
Sección 2	Conceptos y principios fundamentales	Enero 1, 2017
Sección 4	Estado de situación financiera	Enero 1, 2017
Sección 5	Estado del resultado integral y Estado de resultados	Enero 1, 2017
Sección 6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	Enero 1, 2017
Sección 9	Estados financieros consolidados y separados	Enero 1, 2017
Sección 10	Políticas contables, estimaciones y errores	Enero 1, 2017
Sección 11	Instrumentos financieros básicos	Enero 1, 2017
Sección 12	Otros temas relacionados con instrumentos financieros	Enero 1, 2017
Sección 14	Inversiones en asociadas	Enero 1, 2017
Sección 15	Inversiones en negocios conjuntos	Enero 1, 2017
Sección 16	Propiedades de inversión	Enero 1, 2017
Sección 17	Propiedades, planta y equipo	Enero 1, 2017
Sección 18	Activos intangibles distintos de la plusvalía	Enero 1, 2017
Sección 19	Combinaciones de negocios y plusvalía	Enero 1, 2017
Sección 20	Arrendamientos	Enero 1, 2017
Sección 21	Provisiones y contingencias	Enero 1, 2017
Sección 22	Pasivos y patrimonio	Enero 1, 2017
Sección 26	Pagos basados en acciones	Enero 1, 2017
Sección 27	Deterioro del valor de los activos	Enero 1, 2017
Sección 28	Beneficios a los empleados	Enero 1, 2017
Sección 29	Impuesto a las ganancias	Enero 1, 2017
Sección 30	Conversión de moneda extranjera	Enero 1, 2017
Sección 31	Hiperinflación	Enero 1, 2017
Sección 33	Información a revelar sobre partes relacionadas	Enero 1, 2017
Sección 34	Actividades especializadas	Enero 1, 2017
Sección 35	Transición a la NIIF para las PYMES	Enero 1, 2017

Sección 1 Pequeñas y medianas entidades

Aclara que la mayoría de bancos, cooperativas de crédito, compañías de seguros, comisionistas e intermediarios de valores, fondos de inversión y bancos de inversión, no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas.

Incorpora guías de aclaración sobre el uso de la *NIIF para las PYMES* en los estados financieros separados de la controladora.

Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales

Incorpora guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las PYMES, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención.

Sección 4 Estado de situación financiera

Requiere presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera.

Elimina el requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.

Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

Aclara que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27.

Incorpora un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo—sobre la base de *Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral* (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011.

Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

Aclara la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio—basada en *Mejoras a las NIIF* emitida en mayo de 2010.

Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados

Aclara que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias.

Incorpora guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación.

Aclara que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria.

Incorpora una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de "estados financieros separados"—basada en el *Método de la Participación en los Estados Financieros Separados* (Modificaciones a la NIC 27) emitida en agosto de 2014.

Modifica la definición de "estados financieros combinados" para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor.

Sección 11 Instrumentos financieros básicos

Añade una exención por "esfuerzo o costo desproporcionado" a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable.

Aclara la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples.

Aclara cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera.

Aclara en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante.

Sección 12 Otros temas relacionados con Instrumentos financieros

Aclara la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la *NIIF para las PYMES*.

Aclara los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo

Alinea la redacción con las modificaciones de la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011*, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario.

Incorpora la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido.

Incorpora la opción para utilizar el modelo de revaluación.

Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Requiere que si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años.

Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía

Sustituye el término no definido "fecha de intercambio" por el término definido "fecha de adquisición".

Incorpora guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios.

Incorpora la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida.

Sección 20 Arrendamientos

Incluye arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12.

Aclara que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos.

Sección 22 Pasivos y Patrimonio

Incorpora guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo.

Incorpora la exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común.

Incorpora las conclusiones de la CINIIF 19 *Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio* para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio.

Aclara que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29—sobre la base de las modificaciones a la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación de Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011*.

Modifica el requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar.

Incorpora una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar.

Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución.

Sección 26 Pagos basados en acciones

Alinea el alcance y las definiciones con la NIIF 2 *Pagos basados en Acciones* para clarificar que las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo están dentro del alcance de la Sección 26.

Aclara que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley.

Aclara el tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio.

Aclara que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento.

Sección 27 Deterioro del valor de los Activos

Aclara que la Sección 27 no aplica a activos que surgen de contratos de construcción.

Sección 28 Beneficios a los Empleados

Una entidad deberá reconocer el cambio neto en el pasivo durante el periodo, distinto de un cambio atribuible a beneficios pagados a empleados durante el periodo o a aportaciones del empleador, como el costo de sus otros beneficios a los empleados a largo plazo durante el periodo. Ese costo se reconocerá en su totalidad en el resultado como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que se reconozcan como parte del costo de un activo, tales como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Elimina el requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación.

Sección 29 Impuesto a las Ganancias

Alinea los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias* para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la *NIIF para las PYMES*.

Incorpora una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias.

Sección 30 Conversión de moneda extranjera

Aclara que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera.

Sección 33 Información a revelar sobre Partes Relacionadas

Alinea la definición de "parte relacionada" con la NIC 24 *Información a Revelar sobre Partes Relacionadas*, incluyendo la incorporación de la

modificación a la definición de la NIC 24 procedente de *Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010-2012*, emitida en diciembre de 2013, que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada.

Sección 34 Actividades Especializadas

Elimina el requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos.

Alinea los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 *Exploración y Evaluación de Recursos Minerales*.

Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES

Incorpora la opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez—sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 *Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera* de las *Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011*.

Incorpora una excepción a la aplicación retroactiva de la *NIIF para las PYMES* para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición a la *NIIF para las PYMES*—sobre la base de *Préstamos del Gobierno* (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en marzo de 2012.

Incorpora una opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como "costo atribuido"—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de *Mejoras a las NIIF*.

Incorpora una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de *Mejoras a las NIIF*.

Incorpora guías para entidades que emergen de hiperinflación grave que están aplicando la *NIIF para las PYMES* por primera vez—sobre la base de *Hiperinflación Grave y Eliminación de las Fechas Fijadas para Entidades que Adoptan por Primera vez las NIIF* (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en diciembre de 2010.

Simplifica la redacción utilizada en la exención de la reexpresión de la información financiera en el momento de la adopción por primera vez de esta NIIF.

3.- Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsiguientes.

4.- Transacciones con partes relacionadas

En el año 2016, ciertos accionistas reintegraron dividendos a la Compañía correspondiente a las utilidades del año 2010 por un monto de US\$123.454. Además, distribuyó utilidades del año 2015 por un monto de US\$44.460 según Acta de Junta de Accionistas del 3 de mayo del 2016.

Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante el año 2016, los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales del personal clave de la Compañía, se detallan a continuación:

	US\$
Sueldos	8.849
Beneficios sociales	1.491
	<u>10.340</u>

5.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en caja y bancos. Un detalle es el siguiente:

	US\$	
Detalle	2016	2015
Bancos locales	330.070	168.806
Efectivo en caja	300	550
Total	<u>330.370</u>	<u>169.356</u>

6.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, lo conforman las siguientes cuentas:

		US\$	
	Nota	2016	2015
<u>Cientes</u>			
Del exterior		82.994	84.179
Locales		141.347	350.906
Total clientes		224.341	435.085
Menos provisión para cuentas incobrables		15.529	15.529
Cuenta por cobrar clientes, neto		208.812	419.556
<u>Otras</u>			
Anticipos a proveedores		1.000	128
Empleados		2.847	8.864
Impuesto a la renta pagado en exceso	16	125.993	113.406
Impuestos por cobrar		3.611	5.647
Varias		0	7.800
		342.263	555.401

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	US\$	
	2016	2015
Por vencer (hasta 90 días)	62.362	227.888
<u>Vencidos</u>		
De 1 a 30 días	41.237	62.411
De 31 a 60 días	11.488	13.023
De 61 a 90 días	381	9.140
De 91 a 120 días	0	449
Mayores a 120 días	108.873	122.174
Sub total vencidos	161.979	207.197
Total cuentas por cobrar	224.341	435.085

7.- Inventarios

Un detalle de los inventarios, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Químicos	142.036	202.734
Ferretería	13.560	13.560
Industrial	21.458	22.210
Importaciones en tránsito	30.344	64.893
Total inventario	207.398	303.397
Menos provisión por deterioro	36.476	30.433
Inventario neto	170.922	272.964

El movimiento de la provisión por deterioro al 31 de diciembre del 2016, es el siguiente:

	US\$		
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Saldo al 31-dic-16
Provisión por deterioro de inventario	30.433	7.928	36.476

8.- Instalaciones, muebles y equipos

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento de instalaciones, muebles y equipos, es como sigue:

	US\$		
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Saldo al 31-dic-16
<u>Costo:</u>			
Instalaciones	6.962	0	6.962
Muebles y enseres	4.508	0	4.508
Equipos de oficina	5.540	0	5.540
Equipos de computación	23.136	0	22.510
Herramientas	474	0	474
Vehículos	1.262	0	1.262
Otros activos	0	1.729	1.729
Total costo	41.882	1.729	42.985
Depreciación acumulada	20.505	8.198	28.199
Instalaciones, muebles y equipos, neto	21.377		14.786

	US\$			
	Saldo al 31-dic-14	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-dic-15
<u>Costo:</u>				
Instalaciones	6.962	0	0	6.962
Muebles y enseres	4.508	0	0	4.508
Equipos de oficina	5.540	0	0	5.540
Equipos de computación	11.741	11.395	0	23.136
Herramientas	4.896	0	-4.422	474
Vehículos	1.339	1.262	0	1.262
Total costo	34.986	12.657	-4.422	41.882
Depreciación acumulada	17.368	8.016	-4.422	20.505
Instalaciones, muebles y equipos, neto	17.618			21.377

El cargo a gastos por depreciación de las instalaciones, muebles y equipos, asciende a US\$8.198 en el año 2016 y US\$8.016 en el año 2015.

9.- Activo por impuestos diferidos

El movimiento del activo por impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>US\$</u>
Saldo al inicio del año		0
<u>Cargo al estado del resultado integral:</u>	16	
Por deterioro de inventarios		1.744
Por amortización de pérdidas		6.450
Saldo al final del año		<u>8.194</u>

10.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, lo conforman las siguientes cuentas:

	<u>US\$</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Proveedores</u>		
Locales	5.102	23.581
Del exterior	61.331	276.887
Total	<u>66.433</u>	<u>300.468</u>
<u>Otras</u>		
Impuestos por pagar	333	12.675
Varias	6.418	9.629
Total	<u>6.751</u>	<u>22.304</u>
Total cuentas por pagar	<u>73.184</u>	<u>322.772</u>

Proveedores del exterior corresponden a pagos pendientes por importaciones de mercadería.

11.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar durante el año 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>US\$</u>			
	<u>Saldos al 31-dic-15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldos al 31-dic-16</u>
Décimo tercer sueldo	1.711	7.722	-9.067	366
Décimo cuarto sueldo	2.462	3.068	-4.008	1.522
Vacaciones	6.901	4.240	-7.836	3.305
Fondo de reserva	502	5.856	-6.195	163
Participación de trabajadores	22.694	0	-22.694	0
	<u>34.270</u>	<u>20.886</u>	<u>-49.800</u>	<u>5.356</u>

	US\$			
	Saldo al 31-dic-14	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-dic-15
Décimo tercer sueldo	932	15.522	-14.743	1.711
Décimo cuarto sueldo	2.015	4.203	-3.756	2.462
Vacaciones	9.107	9.720	-11.926	6.901
Fondo de reserva	530	8.929	-8.957	502
Participación de trabajadores	16.080	22.694	-16.080	22.694
	<u>28.664</u>	<u>61.068</u>	<u>-55.462</u>	<u>34.270</u>

12.- Obligaciones por beneficios definidos

El movimiento de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	US\$				
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Reversión de provisión	Pagos	Saldo al 31-dic-16
Jubilación patronal	95.978	123.198	0	-17.648	201.528
Bonificación por desahucio	26.642	3.214	-13.548	-12.548	3.760
	122.620	126.412	-13.548	-30.196	205.288

	US\$			
	Saldo al 31-dic-14	Reversión de provisión	Pagos	Saldo al 31-dic-15
Jubilación patronal	142.984	-47.006	0	95.978
Bonificación por desahucio	38.029	-10.256	-1.131	26.642
	<u>181.013</u>	<u>-57.263</u>	<u>-1.131</u>	<u>122.620</u>

13.- Otros pasivos a largo plazo

Otros pasivos a largo plazo incluyen provisión de comisiones por gestión de representación por un monto de US\$58.495, cuyo origen es del año 2013 y depósitos por comisiones por representación del exterior por un monto de US\$80.053, originados en el 2013 y 2016.

14.- Ingresos

Por los años 2016 y 2015, los ingresos se conforman de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
Químicos	775.434	1.163.680
Mantenimiento de calderos	1.086	14.038
Tostadora industrial	14.456	10.040
Repuestos	400	1.843
Ingresos por representaciones	103.428	182.819
Otros	1.053	1.294
Total ingresos	895.857	1.373.714

15.- Gastos de ventas y administración

Por los años 2016 y 2015, los gastos de ventas y administración, se conforman de la siguiente manera:

	US\$			
	2016		2015	
	Ventas	Administración	Ventas	Administración
Sueldos y beneficios sociales	15.744	67.634	42.455	75.409
Comisiones	42.383	1.141	90.453	3.813
Aporte IESS	4.190	7.073	14.590	8.042
Bonificación e indemnizaciones	4.750	7.850	6.413	8.372
Depreciación	1.914	6.284	2.470	5.546
Impuestos y contribuciones	109	12.833	137	7.602
Jubilación patronal	0	123.198	0	0
Bonificación por desahucio	0	3.352	0	0
Honorarios	0	3.700	0	1.200
Servicios básicos y comunicación	2.284	10.907	2.846	8.872
Suministros y materiales	1.265	4.239	2.620	6.902
Mantenimiento y reparaciones	1.093	7.926	2.391	4.275
Perdidas netas por inventarios	7.928	0	0	0
Bodegaje de mercaderías	6.846	0	9.521	0
Transporte en ventas	8.107	57	17.243	0
Gastos de viaje	14.555	411	45.620	2.120
Servicios prestados	4.156	7.801	1.000	5.220
Otros gastos	11.283	19.706	21.925	22.973
	126.607	284.112	259.684	160.346

16.- Impuesto a la renta

Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto y exoneraciones

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa del 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.

- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, resulta de lo siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	-48.530	128.597
Más:		
Gastos no deducibles	19.215	6.845
Base para impuesto a la renta	-29.315	135.442
Impuesto a la renta calculado	0	29.797
Anticipo de impuesto a la renta	11.088	11.328
Impuesto a la renta causado (Anticipo > IR Calculado) 2016, (IR Calculado > Anticipo) 2015	11.088	29.797

El desglose del gasto de impuesto a la renta de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

		US\$	
	Nota	2016	2015
Impuesto corriente		11.088	29.797
Impuesto diferido	9	-8.194	0
		2.894	29.797

El movimiento del impuesto a la renta pagado en exceso por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	113.406	93.838
Retenciones en la fuente del año	7.869	11.684
Crédito tributario por ISD	15.806	37.681
Impuesto a la renta causado	-11.088	-29.797
Total impuesto a la renta pagado en exceso	125.993	113.406

17.- Obligaciones por beneficios a empleados post empleo

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

18.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social está constituido por 500.000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$0,20 cada una, totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la composición accionaria es como sigue:

Accionistas	Nacionalidad	% de participación	Valor nominal	Capital pagado	Total acciones
Navia Alverdi Marcia Isabel	Ecuador	67,50	0,20	67.500	337.500
Peters Marriott Erwin Hernán	Ecuador	10,00	0,20	10.000	50.000
Rohr Tatar Alfred Ilia Alexander	Alemania	10,00	0,20	10.000	50.000
Schuback Weichschach Hans	Alemania	2,50	0,20	2.500	12.500
Sonnenholzner School Paul Alexander	Ecuador	10,00	0,20	10.000	50.000
		<u>100,00</u>		<u>100.000</u>	<u>500.000</u>

19.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

En el año 2016 la Compañía transfirió a reserva legal US\$9.880, correspondiente a la utilidad del 2015.

20.- Reserva facultativa

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo de esta cuenta asciende a US\$212.200.

21.- Resultados acumulados

Ajustes de primera adopción

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para aumentar el capital pero puede utilizarse para cubrir pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, o ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva por valuación

De acuerdo a Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las normas internacionales de información financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados; saldo que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva de capital

La Reserva de capital se originó por el efecto de los ajustes por inflación y devaluación en la conversión a US dólares de los estados financieros hasta marzo del 2000. El saldo acreedor de la cuenta Reserva de capital podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera.

No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

22.- Acuerdos

La Compañía durante el año 2016 mantiene suscrito los siguientes acuerdos:

Acuerdo de Distribución con Lubrizol Advanced Materials, Inc.

Fue celebrado el 17 de marzo del 2010, mediante el cual Lubrizol designa a Maqhensa como Distribuidor, y a su vez esta última tiene el derecho a vender o distribuir los Productos en el Ecuador. El Distribuidor no venderá, alquilará, arrendará o distribuirá los productos bajo ningún nombre, logotipo o designación que no sea específicamente permitido bajo dicho Acuerdo, sin la previa autorización por escrito del Fabricante. Los términos del acuerdo permanecerán vigentes hasta que cualquiera de las partes envíen a la otra parte una notificación de término por escrito.

Los precios para el Distribuidor serán los comunicados por el fabricante, de existir cambio de precios, serán aplicables 30 días después de que el cambio de precio sea notificado electrónicamente o de otra manera al Distribuidor.

Todos los pagos deberán ser efectuados noventa días a partir de la fecha de envío de los Productos. Dichos pagos se realizarán de acuerdo con las instrucciones de pago por escrito del Fabricante al Distribuidor. El Fabricante no estará obligado a enviar Productos contra órdenes aceptadas si el Distribuidor está atrasado en sus pagos al Fabricante. En el caso de que surja cualquier disputa sobre cualquier parte de una factura o el monto total adeudado en virtud de una factura, todas las cantidades no disputadas serán pagadas puntualmente por el Distribuidor.

Todos los pagos efectuados en virtud de este Acuerdo se efectuarán en dólares estadounidenses.

Acuerdo de representación exclusiva con IMAS Aeromecanica S.r.l.

Fue celebrado el 14 de julio del 2014, mediante el cual Maqhensa será responsable de la promoción de las ventas de plantas de aspiración y filtros anti contaminación IMAS, y a cambio de su trabajo recibirá una comisión del 10% siempre y cuando la venta se concluya con un precio de hasta el 20+15 del listado de precio, y en el caso de reducción de precio, las dos partes concordarán con mutuo acuerdo una comisión inferior.

Maqhensa será representante exclusivo por Ecuador y se mantiene esta exclusividad siempre que las ventas anuales sean de mínimo 150 mil euros.

23.- Juicio

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía mantiene juicio verbal sumario 09332-2015-05440 en contra del señor Giovanni Francisco Layana Navas, Gerente General y representante legal de la compañía TEANO S. A. por el valor vencido e

impago de las facturas por los bienes y servicios adquiridos, por un saldo de US\$30.722,40 más intereses. Debido a la imposibilidad de citar a TEANO S. A. y Giovanni Layana Navas, se declaró bajo juramento que fue imposible determinar el domicilio del demandado, por lo que se solicitó citar por prensa al demandado.

24.- Administración de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores, anticipos de clientes, relacionadas y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no mantiene financiamiento con entidad financiera. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país y Euros de la Comunidad Europea, por lo tanto, se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía no está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos en instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia General.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes. El plazo promedio de cobro para la venta de bienes e ingresos por representación fue de 61 días y 49 días, respectivamente.

25.- Eventos subsecuentes

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido eventos, que en opinión de la gerencia de la Compañía, puedan tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.
